

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España.

De hoy

Madrid, junio 5.

LA RIQUEZA DE ESPAÑA

El empeño para conciliar las deudas contraídas durante las guerras coloniales ha sido cubierto, la mayor parte en metálico, vaticinando voces, y todavía faltan noticias telegráficas de algunas provincias.

Sólo en Madrid la suscripción ha alcanzado 22.8 millones de pesetas.

MANIFESTACION FRAUDASADA

El señor Paraiso ha rechazado la manifestación que se proyectaba con objeto de darle tarjetas en su domicilio, por el Círculo Mercantil de esta Corte. En su consecuencia, los iniciadores han desistido del proyecto.

LOS BILLETES

Ha sido comentado favorablemente el artículo de "El Heraldo de Madrid" de que hablé en telegrama anterior, relativo á los billetes emitidos en 1896 por el Banco Español de la Isla de Cuba para los gastos de la guerra, censurándose la actitud del gobierno en asunto de tanta gravedad, y reconociéndose los peligros que traería la formación de sindicatos extranjeros.

Las palabras de Mr. Hale.

El señor las Casas, corresponsal de *El Nuevo País* en Washington, en la última carta que dirige al colega dice que entre las muchas cosas que se han tratado en las Cámaras con motivo de los asuntos de Cuba, hay algo que podría servir de interesante tema de estudio para la prensa insular.

Me refiero, añade, á ciertas observaciones que hizo Mr. Hale en el Senado, en replica á Mr. Platt, las que son más de notar por ser todos republicanos, aunque Mr. Hale votó contra la ratificación del tratado de paz por ser contrario á la política de expansión colonial.

—Tiene el Senador en su mente—le interrogó Mr. Spooner—alguna sospecha de que la promesa hecha en la resolución del Congreso, sobre la ocupación temporal de Cuba, no sea en cumplimiento, no sólo en su letra, sino en su espíritu también?

—Tengo sospechas muy graves—contestó el Senador, con pausa, ha blando muy deliberadamente y midiendo el alcance de cada palabra.—Creo que hay poderosas influencias en este país; creo que ligadas extensamente en New York con grandes empresas especulativas y con diversas corporaciones para hacer dinero, están determinadas á que nosotros nunca dejemos á Cuba; creo que esto es una nube negra que hay en el cielo; creo que nunca ventará el día—á menos que algo serio y práctico se haga por el Congreso—en que el último soldado de los Estados Unidos abandone el suelo de Cuba. Yo no creo que el Presidente ó el Secretario de la Guerra favorezcan la conservación de Cuba, pero desean—y los senadores tendrán otras apreciaciones si no lo descubren,—que hay influencias muy poderosas, mercantiles ó comerciales, de dinero y políticas, que son opuestas al abandono de Cuba para siempre.

El Senador esbozó con el más profundo silencio la grave suposición de Mr. Hale, y aunque ella en sí poco significativa si fuera solamente la opinión de un político, cuando se vive en los Estados Unidos y se nota todos los días aquí, en New York, Boston, Chicago, en todas partes y entre las clases

más influyentes, por la fuerza de los intereses de que habló Mr. Hale, y entre la mayoría del país, por la labor de la prensa imperialista que es naturalmente la populachera, la que se ocupa de Cuba para poner de manifiesto solo nuestros defectos y siempre maliciosamente expuestos y exagerados, como en otros días exponía maliciosamente y abultando el lado torpe de la política española en Cuba; cuando aquí se vive, no es posible dejar de dar importancia á esas declaraciones y bien se pueden comentar en Cuba y utilizarlas, para evitar que sean una realidad triste, ya que, si no está de nuestra parte la fuerza necesaria, por lo menos luchemos con el civismo que debe tener un pueblo que no puede disponer de más armas que las que le den la razón y la justicia de su causa, para obtener su independencia, y mientras ésta viene, merece más respeto de nuestros interventores y obtener de ellos una forma de gobierno más adecuada á la cultura real—no la que se aparenta actualmente—de los habitantes de Cuba.

Tienen, en efecto, las opiniones de Mr. Hale excepcional gravedad é importancia para juzgar de la suerte que á este país prepara la nación que se erigió en su tutora y que diciéndose su amiga, no perdona ocasión de prolongar su martirio.

Y como de la falsa posición en que hoy está colocada Cuba participan por igual todos los intereses, que por igual también se resenten del común malestar engendrado por las impaciencias de los unos y los temores de los otros, creemos con el colega que las palabras de Mr. Hale debieran meditarlas mucho y concederlas parte cuando menos de la atención que á la prensa y á los políticos roba la disputa de los destinos públicos, la guerra entablada entre los candidatos para las alcaldías y otra porción de pequeñas miserias que á la postre no servirán más que para demostrar las irremediables divisiones de los cubanos, tan favorables al siniestro plan que piensan llevar á la práctica los Estados Unidos, si las sospechas de Mr. Hale pudieran tener fundamento.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

EL GENERAL BOTHA

—El jefe boer á quien más admiro y quiero es el general Botha. Esto decía en una de sus últimas cartas, dirigidas á su hermano, el coronel Villebois-Mareuil, héroe soldado francés cuya muerte ha causado en Francia tan hondo pesar.

Esta apreciación del Coronel Villebois-Mareuil, que tenía por hábito no juzgar de los hombres ni las cosas de una manera precipitada, muy propia de su carácter y de la sangre fría que todos le reconocieron, es por sí sólo un título de gloria y honor para el general Luis Botha.

Una carta escrita por un francés de Johannesburg y que publica el "Gala" da detalles inéditos referentes al jefe boer, cuyo valor y altas cualidades de general habían seducido á Villebois-Mareuil que son en extremo interesantes.

El autor de la carta vió al general Botha en Johannesburg en febrero último, en esta fecha era todavía Comandante en Jefe Joubert y acababa de desembarcar Lord Roberts en el Cabo. Y en esa fecha disfrutando de unos días de descanso después de la victoria de "Spion Kop," en la cual tomó, como es sabido parte tan activa, estaba el general Botha paseándose como un simple ciudadano por las desiertas calles de Johannesburg acompañado de su esposa.

—Quería saber—dice la carta—lo que es el general Luis Botha, á quien se llama el glorioso vencedor de Colenso, y el vencedor, con ayuda del general Schalk Bager, de "Spion Kop" Pasa yo puedo decirlo, y creo que ha de interesaros porque nuestro país

debe tener los ojos fijos en ese Jefe que sabe conducir á la victoria á las valientes tropas boers.

La edad del general es de unos 35 años; es el más joven de todos los generales boers, pero no el menos ilustre. Basta verlo para que no se pueda dudar que ha sido el hombre que logró arrojar del Tagela á los ingleses. No lleva nunca divisas de su alto empleo militar; su modestia encanta, y las tropas á sus órdenes le obedecen á una mirada ó una indicación con la mano, por la ciega confianza que tienen en su pericia y en su valor proverbial.

El general había el francés y el inglés correctamente, posee una gran biblioteca francesa, y tranquilo vivía en su casa de labranza la que sólo abandonó para acudir como Cincinnati, cuando le llamó su país, á combatir por la independencia de su patria.

El general Botha nació,—según el mismo me ha dicho—en Greytown, en el Natal, el año 1864. En la actualidad vivía en Vryheid, en una gran hacienda que había fomentado con su solo trabajo.

Un viejo general le preguntó cierto día:

—¿Dónde habéis aprendido esa gran táctica que habéis demostrado?

Y él contestó con modestia:

—No me tengo por un táctico, en el sentido riguroso de la palabra y tal como se entiende en Europa. En una guerra europea, yo no podría hacer, probablemente, nada de provecho; pero aquí será muy útil porque mi experiencia es debida á la práctica, y la práctica mejor es la guerra.

No ha estado nunca en ninguna escuela militar. Mi antiguo jefe Lucas Meyer, me enseñó el arte de la guerra, en su expedición contra los Cafres, y yo he seguido al pie de la letra su sistema. Y á él es á quien debo haber sido dichoso en diciembre veniente á Buller en Colenso, y el que haya podido desalojar á los ingleses de "Spion Kop." Mis estudios militares los he hecho en el campo de batalla; y al venerable Presidente Kruger debo agradecerle por haberme elegido, entre otros, para el mando de las fuerzas derates.

EL GANADO DE CARTAGENA

Ha llegado á nuestro poder un número de *El Porvenir* de Cartagena, en el cual se publica un decreto del gobernador de aquel Estado, prohibiendo la exportación de ganado vacuno y como quiera que la república de Colombia ha sido uno de los países de donde se viene importando un regular número de reses para el matadero y la reconstrucción de la riqueza pecuaria de esta Isla, podrá tener funestas consecuencias para dicha industria el decreto á que nos referimos y que dice como sigue:

DECRETO N.º 1074

por el cual se prohíbe la exportación de ganado de una Provincia.

El Secretario de Gobierno y Guerra, encargado de la Jefatura Civil y Militar del Departamento, en lo local,

CONSIDERANDO:

Que no obstante de haberse limitado por Decreto número 280 de 1.º de los corrientes, la exportación de ganado vacuno, es considerable el número de reses que frecuentemente se embarcan para el exterior por el puerto de Cartagena, pertenecientes á la provincia del mismo nombre;

Que no siendo ganadera la referida provincia y consumiéndose en esta capital el ganado que se trae de otras secciones, ha llegado el caso de carecerse de carne en el Mercado de esta ciudad, por escasez de ganado;

Que son localizables los males que está ocasionando ese ramo de comercio; y

Que el señor Gobernador ha autorizado á este Despacho para prohibir la exportación de ganado en la provincia de Cartagena.

DECRETO:

Artículo único: Prohíbese terminantemente la exportación de ganado vacuno de la provincia de Cartagena.

Los que contravinieren el presente Decreto serán castigados con una multa de \$200 por cada res que se diere á la exportación.

Comuníquese, publíquese y dese cuenta. Dado en Cartagena, á 9 de Mayo de 1900.

F. A. GOMEZ PEREZ.

El Subsecretario de Gobierno, Luis G. de Piñeres.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pola, Aguacate 86.

c 868 26a-4 Jn

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Médico alienista con quince años de práctica. Consultas los martes, jueves y sábados, de 11 á 2. Septiembre 61. c 823 1 Jn

Función para la noche de hoy

PROGRAMA

▲ las 8:10: Gigantes y Cabezudos

▲ las 9:10: Cuadros Disolventes

▲ las 10:10: El Cabo Baqueta

Suponemos que los importadores habrán tomado ya sus medidas para adquirir en otros países el ganado que ha de sustituir al que no se les permite sacar de Cartagena.

DE LUIS LAZO

Junio 1.º de 1900.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. La lectura de un comunicado fechado en este punto el 14 del mes pasado, y publicado por *La Discusión* en su número 2.799, me obliga á dirigirle á V. las presentes líneas.

En el mencionado comunicado, que dice firman "Varios Vegueros," se manifiesta que estos han celebrado juntas incógnitas, secretas en las cuales se juramentaron bajo palabra de honor para llevar á la práctica todo lo espuesto en el ya citado comunicado.

Como nada de esto es correcto me dirijo á su respetable periódico, para que el autor de aquel escrito sepa que aquí, entre los vegueros, no se celebran esas clases de reuniones.

Tampoco los vegueros de esta rica comarca, necesitan para poder apreciar y defender su buena cosecha de tabaco como la que resulta en este año, que ningún bisoño en materia de rama, se constituya en defensor de sus intereses, pues resultaría que lejos de defenderlos las causarían mayor perjuicio, como se los causa ya, diciendo, que celebran reuniones secretas, que se comprometeron bajo palabra de honor, y que se convertirían en ejecutores de justicia.

Los vegueros de esta zona tabacalera, la más rica por su producción de

la fina hoja, en la actualidad todos se encuentran en los trabajos de escogidas, en las que se ve que la cosecha del presente año es una de las mejores que se han recolectado; mucha rama, grande rendimiento en capas finas y claras, y mejor buen arder; así es que puede decirse, que celebrada la contratación de sus vegas, verán que todos sus esfuerzos para recolectar una buena cosecha son recompensados con el producto de ella.

Algunas ventas se llevaron á efecto en matuses y en tercios; en matuses, los precios fluctúan entre 10 y 12 ris. oro, al barrer; la vega de don Evaristo Obispo, que pertenece á la finca "El Janco," que tiene empilonados 7 000 matuses, tuvo ofertas de 20 ris. oro matusal capa y tripa; su dueño dió principios á la escogida rehusando la oferta por que escogiendo le dá mayor resultado. En tercios se vendieron las Vegas de Antonio Palido, Felipe Gonzalez, Alonso Maestre (esta pasa de 500 tercios) y la de don José Lloja; sus compradores Gutiérrez Olfuentes pagaron precios muy aceptables dando un barrer de 90 á 120 tercios.

Dió principio la escogida en la finca "Janco," propiedad del señor Eleo Hernández, la que se compone de 18,000 matuses de tabaco, rama muy fina, clara y libre de toda mancha, condiciones que hacen esperar que será ventajosa en el rendimiento de capas, también en la misma finca escogen sus cosechas los acreditados vegueros Manuel Carúles, Claudio Fajardo, Carralho (D. Antonio) y José Llonch, rama igual á la del señor Hernández. En esta primera quincena del mes de en curso llegarán á esta zona, los

compradores, para la Compañía Henry Clay and B. & C. Calixto López y el señor Gutiérrez, también vendrá el señor Higinio Alvarez, comprador que fué algunos años para la fabrica que Santiago de las Vegas poseía el rico industrial García Ovarro; de las compras que estos señores efectuaron dará pormenores en mi próxima.

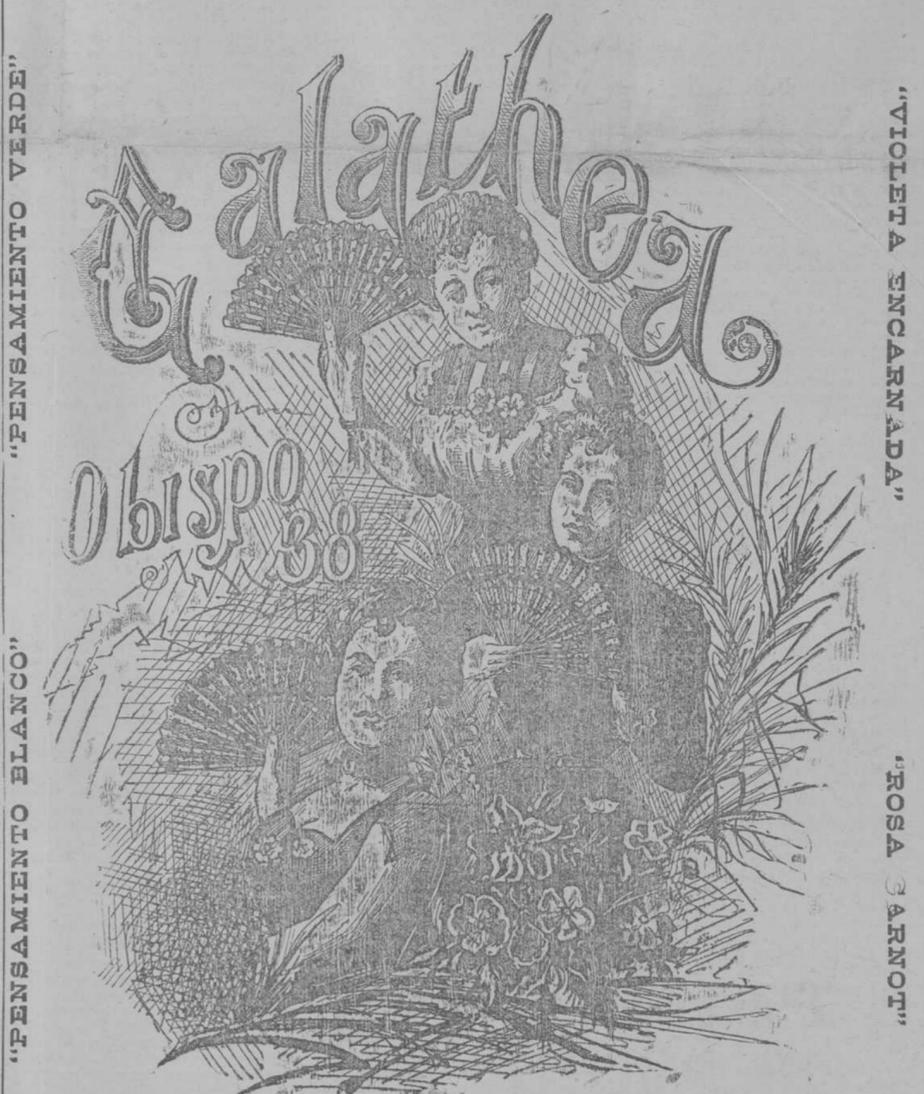
Así como la agricultura prospera por su mucha extensión, también adelantan los comercios. El señor José Villa, activo, é incansable comerciante, dueño del establecimiento "El Fuego," en esta localidad, fundó uno nuevo que con el simpático nombre "La Rejúbilica" radica en el Pesquero, limita con el Barrio "Acostas," Pendas (D. Nicolás), también puso su comercio en este barrio, punto nombrado "Janco," igualmente el joven y querido José Pozo Abrió al público su Farmacia, contigua al gran establecimiento de los señores Galán y H. Aunque en otra clase comercio; el señor Benigno García Suárez, antiguo dueño de Farmacia, se estableció con billar, café, cantina, en la espaciosa y ventilada casa que en el primer barrio posee el propietario J. Eleo Hernández.

Sin más agradecimiento la inserción de estas líneas, se ofre de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

P.

Gabinete de curación Sidéutica DEL DR. REDONDO Calzada de la Reina n. 83. Teléfono 1,520, e 823 1 Jn

La primera casa en la Habana que tiene comprador en París para remitir los últimos modelos de moda. ABIERTA DESDE EL SABADO 9. GRAN NOVEDAD PARA 1900 ABANICOS "EXPOSICION"



Modelos exclusivos de esta casa. Regalos á las damas que visiten nuestra Casa. J. A. Ugalde (S. en C.) 5 Jn

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Grillás.....	\$ 2.00
Pacios.....	1.25
Luzeta con espaldas.....	0.50
Batas con idem.....	0.50
Asiento de tertulia.....	0.35
Idem de Paraiso.....	0.30
Entrada general.....	0.30
Idem á tertulia á paraiso.....	0.20

TANDAS TANDAS

Au Petit Paris

SEDERIA Y CASA DE MODAS.

Después del BALANCE se ha hecho una gran rebaja en los precios.

Sombreros americanos desde \$ 1.25
Busas desde 75 centavos.
Baberos á 30 centavos.
Velos á 20 centavos.
Camisas de hilo á 3 pesos.
Sayas blancas á 2 pesos.
Corsets á \$ 3, 4.25, 5.30, y por medida de 10.60 en adelante.

Se ha recibido un gran surtido en artículos para el VERANO, todos de la más alta NOVEDAD y que la Señora de Abianco realiza á precios sumamente baratos.

UNA VISITA A OBISPO 101. TELEFONO 686.

YA LLEGARON las novedades y nuevos modelos para el verano á la sombrerería de G. Ramentol y Compañía. Obispo 63. Apartado n. 86

ESPAÑA

LA SITUACION DE ESPAÑA JUZGADA EN EL EXTRANJERO

El periódico Le Temps publica un editorial sobre la política española, elogiando al país y diciendo que la Unión Nacional constituye una fuerza nueva, con la cual debe contar el ministerio para evitar la revolución.

GRAVES SUCESOS EN SANTANDER

Los huelguistas del Astillero Santander 16 (12 10 m.) Se ha agravado la huelga de los operarios del Astillero por la intransigencia de los patronos.

Hot, un grupo de huelguistas muy numeroso intentó detener un tren de mineral. La guardia civil les intimó a que se retiraran de la vía, y habiéndose resistido a obedecer cargaron, disolviéndolos con el uso de las armas.

Resultaron algunos heridos y contusos. Es probable que sobrevenga el gravísimo conflicto que anunció en días anteriores, por exacción de fuerzas.

Se teme que mañana se reanzen algunos miles de huelguistas, que amenazan levantar a las vías férreas y cortar el telégrafo. El gobernador ha reunido a los patronos para aconsejarles hagan algo para evitar el conflicto.

Había también carinosamente a los obreros recomendándoles la prudencia. En la población reina mucha alarma.

TRIBUNAL DE HONOR

De La Correspondencia de anoche: Hoy se ha habido mucho de un tribunal de honor que se decía formado a un jefe militar, perteneciente a un cuerpo especial facultativo, que desempeñó un cargo importante en Cuba durante la guerra.

Definire, además, que por consecuencia de la reunión, verificada anoche, de dicho tribunal, habrá de dejar de pertenecer al ejército el jefe en cuestión.

Tanto se ha recomendado el hecho, y tanto se ha hablado de especiales significaciones que algunos le atribuyen, que hemos procurado informarnos de la exactitud de la noticia, pero no lo hemos conseguido.

En los centros oficiales nada se sabe de ese tribunal ni de su existencia, ni menos por ahora, y por lo tanto, no queda más recurso que esperar a ver si el Diario Oficial de la Guerra publica dentro de algunos días la baja de algún jefe fundada en el acuerdo de un tribunal de honor.

JUEGOS FLORALES

Lérida 14, 8 n. El teatro de los Campos Eliseos, en que se verifica la fiesta de los juegos florales, se encuentra artísticamente adornado.

Preside el gobernador de la provincia, que abre la sesión con un elocuente discurso saludando a las damas y ensalzando la fiesta poética y enalteciendo la lengua catalana.

Termina vitoreando a España y a Lérida entre los aplausos de la concurrencia. El mantenedor de los juegos, que es el caudillo de Barcelona, don José Franquesa, pronuncia otro discurso cantando las glorias catalanas y definiendo el catalanismo. Es muy aplaudido también.

El poeta don Jaime Novellas Molins, que obtuvo la 1.ª natural, eligió Reina de la fiesta a la bella señorita Aurora Ballespí Fontobla, la cual, elegantemente vestida y precedida con blanca mantilla, ocupó el sitial entre los acordes de la música y los nutridos aplausos de la concurrencia.

Repárase a continuación los premios a los autores laureados, leyéndose algunas composiciones que produjeron manifestación de elogio y entusiasmo. Terminó el acto con un discurso de gracias del presidente de la asociación catalanista de Reus.

Al entrar en la sala el exalcalde de Reus, resonaron también aplausos. El teatro lleno.

Desde La Guardia (Pontevedra) comunican detalles del heroico salvamento de cuatro marineros y cuatro muchachos de ocho a quince años que componían la tripulación de la barca portuguesa San Torcuato, anegada por un golpe de mar a nueve millas de aquí.

Una lancha voluntaria de La Guardia, patronada por Evaristo Martínez, prestó auxilio inmediato a los naufragos, uno de los cuales estaba ya a punto de ahogarse, hallándose los demás desahuciados por completo.

Otra lancha, cuyo patrón es Ricardo Cividanes, unió poco después los esfuerzos de su gente a los de la anterior. Los salvadores se despidieron de su ropa exterior para abrigar a los salvados.

Realizaron, en fin, todos esos hermosos actos que tanto honran y enaltecen a los bravos hijos del mar.

ASUNTOS VARIOS.

CONSEJO DE SECRETARIOS

El Consejo de Secretarios que bajo la presidencia del Gobernador Militar de esta Isla debió celebrarse esta mañana en Palacio, ha sido suspendido por no haber ningún asunto de importancia de que tratar y hallarse el general Wood muy ocupado en el despacho de asuntos que han de remitirse al gobierno de Washington.

LAS ELECCIONES

El Gobernador Militar de esta isla a propuesta del Secretario de Estado y Gobernación, ha dictado una orden disponiendo que el día de las elecciones, las Juntas Electorales designen una comisión compuesta de un elector capacitado por cada agrupación política representada en sus respectivos Colegios Electorales, para que asista y asista a aquellos electores que no puedan preparar sus boletas, pero que no hayan demostrado estar capacitados para el voto, bajo alguna de las distintas condiciones prescritas en la Ley Electoral.

En aquellos lugares donde no haya distintas agrupaciones políticas, el elector que, por cualquier causa, no pueda preparar, no se considere necesario utilizar a la Junta Electoral, en la forma que previene el artículo XXIV de la Orden núm. 164, serie de 1900, queda autorizado para valer, al efecto indicado, de otro elector inscripto del mismo barrio.

A PAN Y AGUA

Según tenemos entendido el superior de policía, Mr. Picher, ha pasado una comunicación al Jefe de Policía de esta ciudad en que se dan ciertas instrucciones respecto a los individuos que están cumpliendo condena impuesta por el tribunal o regional en el Castillo, siendo una de ellas que a todo arrestado que se negase a salir a trabajar se le encierre en un calabozo a pan y agua.

TRASLADO

A petición del supervisor Mr. Pichler, se ha dispuesto el cambio de destino

entre los capitanes de policía de la tercera y sexta estación, respectivamente, señores Infante y Orens.

DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Se ha ordenado a la Compañía de ferrocarriles Unidos que coloque doble defensa en las locomotoras que hacen el servicio del ramal a Madruga para los casos en que la tracción se haga con la máquina invertida.

Al ingeniero jefe de la provincia de Santa Clara se le han pedido datos con respecto a la existencia legal de los molinos del puerto de Cienfuegos.

Se ha devuelto desaprobado a la Secretaría de Instrucción Pública el proyecto que para su examen remitió de las obras que han de llevarse a cabo para convertir la casa propiedad del Estado, en la calle de la Zanja esquina a Belascosin en Escuela de Medicina.

Se ha remitido informe en sentido favorable al gobernador general, una instancia que le dirige don José Muñiz Piá, pidiendo la revocación de la Orden de 2 de Marzo último, que declaró la nulidad de la concesión que le había sido otorgada en 22 de Agosto de 1898, de un nuevo plazo de usufructo de un muelle en Matanzas.

Al gobernador general también se han remitido los informes que ha pedido respecto al reparto de población aprobado en la parte de la zona marítima en Matanzas.

NUEVO PERIÓDICO

Tenemos entendido que definitivamente se publicará el domingo próximo el periódico La Voz de Oriente.

La redacción y administración del mismo está establecida provisionalmente en Virtudes 18.

DEUDA MUNICIPAL

En la reunión de tenedores de cupones vencidos de las Obligaciones de 2.ª hipoteca del Ayuntamiento de la Habana, verificada en el despacho del Ldo. Montero Sánchez el 3 del actual, se convino en que los que se hallasen conformes con las bases propuestas, remitieran a dicho Sr. la factura de aquellos valores, con la debida separación de la numeración del vencimiento y la de los cupones, para después otorgar el poder con que han de iniciarse las gestiones necesarias al cobro de los referidos créditos.

En el bufete del Ldo. Montero Sánchez, Empedrado 30, altos, de 12 a 4 de la tarde, pueden enterarse todos los que lo deseen, de las condiciones y estado de las reclamaciones, hasta el 15 del actual, fecha en que se cierra el plazo de las adhesiones.

CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION DE CUBA

Habana, mayo 23 de 1900.

El Gobernador General de Cuba, a propuesta del Secretario de Justicia, ordena la publicación de la siguiente orden:

I. Serán castigados con arresto de uno a cinco días, ó con multa de uno a veinticinco pesos los que maltrataren a los animales, bien sea imponiéndoles un trabajo excesivo, bien sea tratándolos inhumanamente. El peso total que pueda ser transportado en vehículos ó por cada animal será determinado por cada Ayuntamiento.

II. Serán castigados con arresto de cinco a quince días, ó multa de cinco a cincuenta pesos los que castigarán cruelmente ó atormentaren a cualquier animal, ó lo dañaren, mutilaren ó mataren, bien sea el animal doméstico ó no, bien sea de su propiedad ó perteneciente a otro. En la misma pena incurrirán los que permitieren ó tardasen de cualquier modo a la realización de los actos anteriormente citados.

III. Serán castigados con la misma pena fijada en el artículo precedente los que siendo dueños, poseedores ó teniendo a su cargo un animal estropeado, mutilado, inutilizado ó enfermo lo abandonaren ó lo dejaren morir en la calle ó lugar público. En igual pena incurrirán los que lo dejaren en la calle ó lugar público más de tres horas después de haber tenido noticia de que dicho animal estaba allí inutilizado.

Qualquier agente de una sociedad protectora de animales, debidamente autorizada, ó la policía municipal ó rural, podrá matar ó hacer que se maten los animales que se encuentren abandonados, y respecto de los cuales no se hubiese tomado medida alguna, siempre que a juicio de dos vecinos de consideración llamados para examinar en su presencia el animal, estuviere éste muy enfermo, lastimado ó enfermo, al extremo de hallarse irremediablemente inútil para cualquier fin práctico. Se exceptúan los casos en que por la naturaleza de la enfermedad pueda la demora acarrear peligro, en los cuales los agentes podrán sacrificar los animales sin consultar con los vecinos.

IV. Al transportar animales ó ganado las Compañías de ferrocarriles no deberán cargar excesivamente los carros ó impedir que tales animales ó ganado queden encerrados en los carros más de veinticuatro horas consecutivas sin descargarlos para que descanse y para suministrarles el agua y alimentos necesarios, sin que éstos puedan dejarse de dar durante diez horas consecutivas. Las Compañías de ferrocarriles, así como los dueños, agentes, consignatarios ó personas encargadas de los animales ó ganado que realizan ó permitieren realizar cualquiera de los hechos indicados serán castigados con multas de cincuenta a doscientos cincuenta pesos. Esta pena no será aplicable cuando no se hubiese podido descargar a los animales para su descanso y para suministrarles el agua y alimentos, en virtud de fuerza mayor. Tampoco lo que se refiere a la descarga de los animales será aplicable en el caso de que los mismos sean conducidos en carros donde puedan tener y tengan alimentos, agua y espacio para el descanso.

Al computar el tiempo de este encierro se tendrá en cuenta el que hayan estado encerrados en los caminos de enlace de los cuales hayan sido recibidos. Si al exigirse el pago de los gastos que ocasionare el encierro y alimentación de cualesquiera otros animales mientras hayan estado descargados y descansando, como arriba se expresa, el dueño, agente, consignatario ó persona encargada de los mismos, rehusa

re ó dejare de satisfacer dichos gastos, la Compañía de ferrocarriles ó los que conducan los mismos podrán cargar los gastos al dueño ó consignatario y tendrán el derecho de retener dichos animales como prenda hasta que les abonen dichos gastos.

V. Será castigada con multa de diez a quinientos pesos, ó con arresto de uno a seis meses, toda persona que de cualquier modo presencie, coadyuve ó coopere en la celebración de una lidia de gallos ó de otras aves, corridas de toros ó lancha de otros animales, que con premeditación se proponga el daño de estos, ó el que los tenga a su cuidado.

VI. Toda persona que infrinja las disposiciones y leyes que se refieren a crueldad con animales podrá ser detenida y puesta a disposición de la autoridad correspondiente para ser juzgada y castigada.

Cuando alguna persona al ser detenida, tuviere a su cuidado cualquier animal, ó vehículo tirado por ó contenido algún animal, el agente ó agentes que realicen su detención podrán hacerse cargo del animal y del vehículo y su contenido, depositando el mismo ó los mismos en lugar seguro para su custodia. Todos los gastos indistintos que origine el cuidado de dicha propiedad serán a cargo del dueño de la misma.

VII. Los Alcaldes, Tenientes de Alcaldes y la Policía Municipal y Rural quedan obligados a velar por el estricto cumplimiento de lo contenido en esta orden. Si cualquiera de los funcionarios indicados faltare al cumplimiento de esta obligación incurrirá en la misma pena que el infractor, solo que no se le impondrá el arresto.

VIII. Los empleados ó agentes de cualquier sociedad protectora de animales, legalmente constituida, quedan autorizados para detener a cualquiera persona que infrinja las disposiciones de la presente orden, entregándola inmediatamente a la Policía ó Guardia Rural para su castigo correspondiente. Para su identificación, dicho funcionario, empleado ó agente, deberá llevar la insignia autorizada de la referida sociedad, ó exhibir prueba de su carácter como funcionario ó agente de la misma.

IX. Cuando el infractor ó infractores fuesen reincidentes se le aplicará siempre la pena de arresto, salvo cuando la señalada fuese solamente de multa en cuyo caso ésta se impondrá por el máximo de la misma.

El Comandante de Estado Mayor J. E. HICKY.

ABSUELTO Y REPUESTO

Ha sido absuelto libremente por la Audiencia de Matanzas y repuesto en su cargo de Juez de Instrucción de Colón, el señor don Evaristo Avellanal y Bango, en la causa que se le seguía por abusos contra la honestidad y coacción.

MUERTE DE BAROLO GONZALEZ

Entre Santa Lucía y el poblado de Fray Benito, fueron muertos en la tarde del 25 de mayo por fuerzas de la Guardia Rural al mando de los jefes señores don José Peraltá y don Rmón Maza, los alzados Bartolo González y un individuo que le acompañaba llamado Rafael Belic.

Dícese que Bartolo González y su compañero se presentaron en Saná a la Guardia Rural, y al ser conducidos a Gibara para efectuar su presentación ante las autoridades, parece que en dicho camino se arrepintieron tratando de fugarse, viéndose la Guardia Rural en la necesidad de hacerles fuego, matándolos.

ADMINISTRADOR

El señor don Manuel Cisneros ha sido nombrado Administrador del ingenio Guáimaro, en el valle de Trinidad, para donde saldrá en breve.

EL VIAJE DE LOS MAESTROS

Los maestros y maestras de Sancti Spiritus que van a los Estados Unidos, han dirigido una instancia al Superintendente de las Escuelas de Cuba, indicándole la conveniencia que les reportaría que el transporte que los ha de conducir tocase en el puerto de Tampa, porque les representa una economía de \$10 oro americano a cada uno. Así lo ha acordado Mr. Frye.

AVISO INTERESANTE

Se previene a los vecinos de las casas comprendidas entre las calles de Zanja, Galiano, Neptuno y Belascosin, que la distribución del agua será suspendida desde las nueve de esta noche hasta las cuatro de la madrugada. Habana 5 de Junio de 1900.—El Ingeniero Jefe de la Ciudad, F. Deumgham.

CLUB EMILIARO NUÑEZ.

Se encarece la asistencia de los señores socios de este club a la casa calle de San Nicolás, n. 105, hoy, martes, a las siete de la noche, para concurrir a la manifestación que en honor de nuestro presidente se tiene proyectada. Habana, junio 5 de 1900.—El Secretario, Enrique Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Depósito de perros. En el día de hoy han ingresado en este Depósito 24 perros recogidos en la vía pública, pagándose por este concepto \$6.00 cts., a razón de 25 centavos por cada perro. De los perros depositados en días anteriores, se han sacrificado 31 en el día de hoy, ascendiendo a 3.694 el número de los sacrificados, desde el día 17 de Agosto del próximo pasado año, en que se puso en vigor el artículo 9.º del Reglamento. Habana 4 de Junio de 1900.—El encargado, Salvador R. Laguarda.

¡A última hora!

Recibido hoy: HORMA CUBANA CORTE MADRILEÑA y Americanas de varias marcas. Polacos de charol, Borceguies de charol, Botines de charol, Zapatos de charol. Las mismas clases en glacé, Dongolo, punteras de charol, Rusias de distintos colores.

EL PASEO

Obispo y Aguiar. T. 513

ESTADOS UNIDOS

[Servicio de la Prensa Asociada] De hoy

Nueva York, Junio 5. PARA ESE VIAJE.... El auxiliar del Abogado del Estado (District Attorney) en esta ciudad asegura que es imposible llevar adelante la demanda civil contra Mr. Charles F. W. Neely y que va a tomar que abandonarse a pesar de las sentencias dictadas por los jueces federales Wallace y Lacombe, sosteniendo que la isla de Cuba ante la ley federal es un país extranjero.

Washington, Junio 4. EL PRESUPUESTO DE GUERRA. Para poder cumplir lo mandado en el presupuesto fijando las fuerzas en pie de guerra para el próximo ejercicio que empezará a regir en 1.º de julio, es preciso retirar algunas fuerzas del ejército de ocupación destinadas a la isla de Cuba actualmente y reemplazar 31,000 voluntarios que cumplen el tiempo de su enganche en todo el mes actual. Se cree que se podrán retirar perfectamente parte de las fuerzas del ejército de ocupación en la isla de Cuba, después de verificadas las elecciones municipales.

En Filipinas quedarán 49,000 hombres en vez de los 62,000 que ahora hay allí. Londres, junio 4. SOBRE PRETORIA. Seis columnas inglesas, procedentes de diversos puntos, marchan sobre Pretoria.

Los últimos mensajeros llegados a Lourenzo Marquez, procedentes de Pretoria, dicen que los boers están resueltos a defender dicha ciudad. Tientsin, junio 4. DE LA CHINA. En Yang-Ching, en la provincia de Kiang-Chu, en el noroeste de China, han sido asesinados cinco chinos convertidos al cristianismo.

Las noticias que llegan de Pekin dicen que se han recibido allí noticias muy alarmantes. También se dice que se está desarrollando en el Palacio Imperial de aquella capital una crisis muy grave en la que se figuran los partidarios y los enemigos de los "boxeadores".

Estos han incendiado la ciudad de Haang Tsun. El servicio del ferrocarril ha quedado suspendido y se hace preciso mandar fuerzas extranjeras para que protejan la vía férrea.

Corre el rumor de que los "boxeadores" se encuentran a menos de siete kilómetros de esta ciudad y se teme que puedan atacarla de un momento a otro. LOS INGLESES EN PRETORIA. Londres, junio 5. El ministerio de la Guerra anuncia oficialmente la ocupación de Pretoria por los ingleses.

Esta noticia es consecuencia del parte anteriormente recibido de lord Roberts. Con fecha de hoy, a las 11 40 de la mañana, el general en jefe británico telegráfico al ministro de la Guerra diciéndole: "En estos momentos nos encontramos dueños de la ciudad de Pretoria. La entrada oficial en la ciudad se verificará a las dos de la tarde."

Nueva York, junio 5. EL "HABEAS CORPUS" PARA NEELY. El abogado de Mr. Neely va a entablar demanda ante los tribunales pidiendo la aplicación del "Habeas corpus" para su defendido.

Washington, junio 5. PARA PUERTO RICO. Hoy ha firmado el Presidente Mc K Inley una porción de nombramientos de empleados para Puerto Rico. En proporción, los americanos favorecidos son muy pocos.

Washington junio 5. FALLECIMIENTO. Ha fallecido la esposa de Mr. John Sherman, Secretario de Estado que fué del actual Presidente de la República de los Estados Unidos.

Washington, junio 5. ACUSACION DE NEGLIGENCIA. En la Secretaría de Comunicaciones dicen los altos empleados que la culpa de todo lo ocurrido en Cuba en el servicio de Correos es de Mr. Rathbone, por haber dejado de cumplimentar las instrucciones que se le dieron desde Washington, respecto a su informe sobre faltas notadas y sobre déficit que arrojaba la renta de Correos. Añaden que Mr. Rathbone solamente es el responsable por la extravagancia con que se ha estado administrando el ramo de Correos en Cuba, y que se le había ordenado que redujese los gastos antes de que se supiese nada acerca de los fraudes que ahora se persiguen.

San Francisco de California, junio 5. LA PESTE BUBONICA. El sábado falleció en esta ciudad un chino atacado indudablemente de la peste bubónica. Londres, junio 5. A MORO MUERTO..... Un telegrama fechado el viernes, día 1.º, en Pretoria, dice que hay gran disgusto en aquella ciudad contra el Presidente Kruger por haber huido de la misma y haberse llevado todo el numerario disponible.

El correspondiente en Lourenzo Marquez del London Times telegrafía que aquella ciudad está infestada con extranjeros de los que han estado fuertemente al servicio del Transvaal. Muchos de ellos se quejan de la manera que se les ha tratado. A una gran parte no se les ha pagado por sus servicios. Al parecer los alemanes son los que están más disgustados. Pekin, junio 5. LOS "BOXEADORES" SE ORECEN. Los asesinatos y persecuciones cometidas por los "boxeadores" fuera de esta capital, han aumentado últimamente. Washington Junio 5. LAS BAJAS FILIPINAS. El general Mac Arthur da parte de que hasta ahora, los filipinos han tenido diez mil setecientos ochenta muertos, 2,104 heridos y 10,425 prisioneros.

Washington, Junio 5. VIA. New York, June 5th. IMPOSSIBLE CIVIL CASE AGAINST NEELY. New York, June 5th.—The Assistant District Attorney in this City asserts that it is impossible to push the civil case against Chas. F. W. Neely, and that it has to be abandoned despite the recent decision rendered by U. S. Circuit Court's Judges, Wallace and Lacombe, that the Island of Cuba, according to the Federal Law, is a foreign country.

THE U. S. ARMY BILL. Washington, D. C., June 4th.—To comply with the new Army bill which will go in force on July 1st, it will be necessary to withdraw some of the United States Troops now stationed in the Island of Cuba and replace, 31,000 U. S. Volunteers now serving in the Philippines whose terms expire on or before the end of this month. It is believed that many soldiers can be withdrawn safely from Cuba after the Municipal elections which will take place there on June 16th. 40,000 men will be maintained in the Philippines. There are there 62,000 men now.

CLOSING IN ON PRETORIA. London, England, June 4th.—Six British Columns are converging on Pretoria coming from different directions. The latest messengers arrived at Lourenzo Marquez, from Pretoria, report that the Boers are determined to defend the town.

NEWS FROM CHINA. Tientsin, China, June 4th.—Five Native Christians have been murdered in Yang Ching, in the Province of Kiang Chai, in Northwestern China. The most alarming reports have been received in Pekin from the country. It is reported also that there is quite a serious crisis in the Imperial Palace, there between the supporters and the opponents of the Chinese "Boxers". These have burned Haang Tsun. The railway service has been discontinued. Foreign Guards are necessary to police the line.

"Boxers" are reported to be four miles from this City and an attack is expected at any moment. PRETORIA OCCUPIED. London, June 5th.—The British War Office announces that British forces have occupied Pretoria. This is the result of Lord Roberts' previous report. Under today's date, at 11 40 a. m. he cabled to the British War Office: "We now are in possession of Pretoria. The official entry will be made at two o'clock in the afternoon, to-day."

TO INSTITUTE "HABEAS CORPUS" PROCEEDINGS. New York, June 5th.—Mr. Neely's counsel will institute "habeas corpus" proceedings. QUITE A NUMBER OF PORTO RICAN APPOINTMENTS MADE. Washington, June 5th.—President McKinley has appointed quite a number of Officials for Porto Rico. Comparatively but few of them are Americans.

MRS. SHERMAN PASSES AWAY. Washington, June 5th.—The Wife of the Hon. John Sherman, the former Secretary of State under President Mc Kinley, is dead. POST-OFFICE. AUTHORITIES PUT THE BLAME ON MR. RATHBONE. Washington, June 5th.—The Post Officials here declare that former Director General of Cuban Post, E. G. Rathbone's failure to obey the instructions sent him from Washington, regarding his Report dealing with the deficiencies found in the Postal Revenues and that Mr. Rathbone is only responsible for the extravagance shown in the administration of Cuban Posts. Mr. Rathbone was ordered to retrace the expenditures before the Cuban Posts scandal came to light.

THE ASIATIC BUBONIC PLAGUE IN FRISCO. San Francisco, Cal., June 5th.—A Chinaman died in this City, last Saturday, undoubtedly from the Asiatic Bubonic Plague.

GERMANS SPECIALLY VERY ANGRY AGAINST PRESIDENT KRUGER. London, June 5th.—A despatch dated at Pretoria on last Friday, says that there is deep anger against President Kruger on account of his flight and his taking away all the available gold. The London Times' correspondent Lourenzo Marquez w

town is swarming with foreigners who lately have been with the Boers. Quite a number of them are complaining on account of the treatment they have received. Many of them have not been paid. Germans appear to be particularly disgusted.

BOXES OUTSIDE PEKIN GROWING BOLD. Pekin, June 5th.—The murders and persecutions by the "Boxers" outside this City seem to have increased lately.

FILIPINOS' CASUALTIES. Washington, June 5th.—General Mac Arthur reports that 10,871 Filipinos have been killed, 2,104 wounded and 10,425 have surrendered so far.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Cardenas, donña Paula Daniel de Urgel; En Remedios, don José Abelardo Paud; En Manzanillo, don Eduardo Núñez Daniel; En Santiago de Cuba, señorita María Teresa Pérez y Cutié.

Movimiento Marítimo

EL ISLA DE PANAY. Ater tuvo salido para Colón, Puerto Rico, Cádiz y Cascaes el vapor español Isla de Panay, conduciendo carga general y 52 pasajeros.

LA NORMANDIE. El vapor francés de este nombre salió esta mañana para Veracruz, con carga general y 13 pasajeros. GANADO. El vapor americano Vigilancia importó de Veracruz 433 novillos, una vaca con su cria, 1 caballo y una yegua consignados a la orden.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Centenes..... a 6.25 plata. En cantidades..... a 6.27 plata. Lunas..... a 3.00 plata. En cantidades..... a 3.02 plata. Plata..... 84 a 84 valor. Filletas..... 74 a 8 valor.

Aduana de la Habana.

ESTADO DE LA RECAUDACION OBTENIDA EN EL DIA DE LA FERIA.

Depositos Recaudación en el día

Derechos de Importación..... 23,99 23

Id. de exportación..... 430 04

Id. de puerto..... 175 03

Id. de toneladas de arqueo trasvase..... 552 71

Idem cabotaje..... 7 54

Atravase de buques de travesía.....

Idem cabotaje..... 5 50

Veterinaria..... 16 70

Multa.....

Id. de almacenaje..... 74 87

Embarco y desembarco de pasajeros..... 14 00

Derecho consular..... 97 13

Varios conceptos.....

Total..... 25,22 78

HABANA 2 de de julio 1900

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

EL VAPOR Reina María Cristina

capitán A. CASQUERO

saldrá para Veracruz directo

el 6 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admisión de carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Los pilotes de carga se harán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulos.

Razón de pago a bordo hasta el día 5.

NOTA.—Esta Compañía tiene abiertas sus oficinas de despacho en esta línea con o para todas las demoras, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su vapor.

Ilamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Fundados en esta disposición, la Compañía no admitirá buque alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de su destino, y con todas sus letras con la mayor claridad.

La Compañía no admitirá buque alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá el consignatario, N. Calvo, Oficio n. 28

Aviso a los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los billetes de carga que se llevan estampados con toda claridad el destino y marcos de las mercancías, al tiempo de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de presencia en las mismas.

PLANT SYSTEM

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque



Entre las obras maestras de la pintura española se cuenta el cuadro de Velazquez que la mayoría de las gentes designa con el nombre de las lanzas y que es, realmente, la entrega de las llaves de la ciudad de Breda al célebre Marqués de Spínola. Copia de ese cuadro existe entre la colección de los que decoran los salones del Casino Español de la Habana, y copia debida al pincel del insigne Pradilla. Y no hace mucho que se representó en Albisu la donosa zarzuela La Gardia Amarilla en la que también se pone en acción la famosa pintura de Velazquez.

Pues bien: la rendición de Breda ocurrió en 5 de junio de 1626, y por lo tanto, corresponde hoy conmemorar ese suceso.

Relieron los historiadores que la ciudad de Breda estuvo alternativamente en poder de los españoles y de los holandeses, durante aquella memorable guerra de Flandes. A nombre de Mauricio Nassau, príncipe de Orange, logró apoderarse de ella Arasurge, fortificándola y dotándola además de una buena guarnición. Pero el príncipe Felipe IV de las guerras de Inglaterra y Francia, dió al valeroso marqués Ambrosio de Spínola, capitán general del ejército de España en Flandes, esta orden, tan lacónica como terminante: —Marqués de Spínola, tomad a Breda.

Y el bravo caudillo genovés, uno de los más célebres capitanes del siglo XVI, con un ejército de 18,000 hombres, puso cerco á la plaza el 28 de agosto de 1625, hostigándola constantemente y extremando tan bien el cerco, que los horrores del hambre se sintieron de tal modo, que los sitiados llegaron á alimentarse de carne humana. Inútilmente quisieron defender á los sitiados, atacado á los sitiadores, primero Mauricio de Nassau, y muerto éste, su hermano Enrique Federico: Spínola rechazó á los protestantes y mantuvo el cerco hasta que, á los diez meses de puesto, el 5 de junio de 1626, se le rindió la plaza, poniendo con esta hazaña el sello á su reputación militar.

REPORTER.

FIESTAS RELIGIOSAS

El colegio de la Inmaculada Concepción, que se halla establecido hace muchos años en la calzada de San Lázaro, más allá de la Beneficencia, celebró el 31 de Mayo una de esas fiestas religiosas que acostumbra efectuar el mismo día, desde fecha inmemorial, y á las que dan el mayor esplendor, por un lado, el celo y fervor de las dignísimas Hijas de San Vicente de Paul, á las que pertenece el establecimiento, y por otro, la piedad de las numerosas y distinguidas familias que educan á sus hijas en ese importante establecimiento docente y de las damas católicas de aquel barrio.

Con esas fiestas han despedido las dignísimas religiosas el mes consagrado á María, la Reina de los Cielos, tributándole el homenaje de su veneración, á la vez que las niñas le ofrecían también cánticos y flores. Celebraron las fiestas con una misa á las siete y media de la mañana, que celebró el Pbro. don Jerónimo Salazar, y en ella hicieron su primera comunión nueve niñas. Contábase entre ellas las dos hijas mayores del director del DIARIO DE LA MARINA, don Nicolás Rivero, señoritas Herminia y María Teresa Rivero y Alonso, que convenientemente preparadas para recibir tan sagrado sacramento, acendieron con cristiano fervor á la sagrada mesa. El señor Rivero y su estimadísima y distinguida esposa, la señora doña Herminia Alonso, dando alto ejemplo á sus amantes hijas de la importancia del acto, conlugaron con ellas. Después de la comunión de esas ocho niñas, lo hicieron veintiocho más, pertenecientes al pensionado. El Pbro. Salazar dirigió expresiva y simpática plática, enarrollando la importancia del acto realizado.

A las nueve celebró la segunda misa el Pbro. D. Agustín Uribe, paul, dirigiendo una fervorosa exhortación á las niñas de las clases gratuitas, que en número de cuarenta y tres, hicieron su primera comunión durante la misma, acompañándolas en la comunión ciento treinta y cuatro niñas de las mismas clases, que ya habían recibido en días anteriores igual beneficio. Pero si fueron hermosos y solemnes esos actos, que prueban lo arraigadas

que se hallan entre nosotros las salvadoras creencias religiosas, la procesión que se efectuó por la tarde en el interior del colegio excedió en esplendor y belleza á cuantas, en igual día del año, se han efectuado en aquella casa. Además de las docientas treinta niñas del colegio que asistieron, con el hermoso atavío de la fiesta de la mañana, acudió una inmensa y distinguida concurrencia, que realizó con su presencia la brillantez de la fiesta.

A las tres de la tarde dió principio con la solemne recepción de las alumnas del colegio que por su piedad, aplicación ó irreprochable conducta han merecido ostentar el título y la medalla de Hijas de María. Y ya con la medalla y la banda unidas á sus compañeras, á las demás alumnas y á las santas y buenas madres, tributaron las flores de su devoción á la Virgen en hermosos cánticos. Y el Padre Uvién les dirigió una hermosa plática, que fué escuchada con entusiasmo por sus numerosas oyentes.

Acabada esta parte de la fiesta, comenzó la procesión por el interior de la casa, durante la cual se recitaron por las niñas inspirados versos, amenizando el acto con expresivos cánticos. ¡Qué hermoso aspecto presentaba aquel acto de piedad y devoción realizado por las niñas, con su traje blanco, la corona de azahares en la cabeza, y bajo ésta el velo de impalpable gasa! ¡Con qué íntima satisfacción se las veía llevar, unas la sagrada imagen de la Virgen, otras diversos atributos en honor de María, quienes estandaradas, quienes flores para regalar al paso de la Reina de los Cielos!

Después que la procesión hubo recorrido los principales departamentos de aquella extensísima casa, deteniéndose en las Salas de clases y en los oratorios de la misma, regresó á la capilla, donde se cantó una solemne Salve, terminando la función con unas poesías de despedida y un adiós que entonó el coro; digno coronamiento de tan espléndida fiesta.

Para comprender la importancia del colegio la Inmaculada Concepción, que con tanto acierto dirigen las Hermanas de la Caridad, basta un dato: en la actualidad, y á pesar de las estrecheces de la situación, asisten diariamente al Colegio 30 pensionistas internas, 37 pensionistas externas y 350 alumnas de las clases gratuitas, muchas de las cuales reciben además de la educación, el almuerzo en la casa.

EUSTAQUIO CARRILLO.

POLITICA INTERNACIONAL

Al terminar el señor Labra sus conferencias del Ateneo, ha hecho un resumen de éstas, explicando por qué ha dado en el curso de este año tanta importancia al tratado de París de diciembre de 1898. Este tratado, con las demostraciones prácticas de la manera de interpretarle los Estados Unidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, constituye el argumento más visible y concluyente contra los que en España creían ó creen que es posible vivir no sólo en una política internacional, sino en un aislamiento excusado con pretextos de modestia y de prudencia, cuando no fundamentado en falsos y arrogante supuestos, respecto de los medios exclusivos de defensa, influencia y prestigio de nuestra patria.

Pero todavía es más grave lo que aquel tratado, considerado en sus relaciones con la política general del mundo, entraña para ésta y particularmente para el porvenir de la nación española. Porque no debe desconocerse que para evitar los grandes conflictos internacionales no basta la mera voluntad de un solo pueblo, y hay que recordar frecuentemente que las naciones, aun las de más esplendorosa historia, no concluyen sólo por su espíritu aventurero, sus acometimientos y sus agitaciones atóxicas, sino también por su pasividad y anemia, que las reduce, primero á la insignificancia, y luego al papel de países protegidos y materia de compensaciones territoriales con que se satisfacen ó sortean las ambiciones de los poderosos y se procura artificialmente el llamado equilibrio internacional. Ningún espíritu juicioso puede pres-

cindir en estos críticos instantes de que el siglo XIX comenzó en España con los tratados de San Ildefonso de 1800, de Amiens de 1802 y de Fontainebleau de 1810, que iniciaron el quebrantamiento del imperio colonial español con la pérdida de la Luisiana y la Trinidad y llegaron al reparto de la Península ibérica entre el rey de Etruria, el príncipe de la Paz y el rey de España, dejando una parte del territorio lusitano (las provincias de Baira, Trazos Montes y Extremadura portuguesa) para que España y Francia dispusieran de ella según las circunstancias.

De no menor peso es la consideración de la falta de rumbo y de las inverosímiles contradicciones que caracterizan la política internacional española de los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX, en los cuales, bajo la influencia de los pactos de familia, y por preocupaciones personales de los monarcas borbónicos, España apoyó y combatió indistintamente, contradictoria y sucesivamente (y siempre con efectos deplorables) á Francia y á Inglaterra, terminando por necesitar del apoyo de ésta para rebuzar la invasión napoleónica.

Por análogos motivos, España en aquella época protegió tanto ó más que Francia, la independencia de las colonias norteamericanas, quebrantando el poderío europeo en América y dando un ejemplo eficazísimo á las colonias españolas del Nuevo Mundo. Todo esto demuestra: primero, que la resignación no puede ser la característica de un pueblo; y segundo, que una política sin rumbo internacional, es la mejor garantía del desastre.

A estas cosas hay que agregar otra que da tono á la historia internacional de los últimos cincuenta años, y es la referente á la formación de las grandes unidades ó nacionalidades, exigidas por necesidades mercantiles é industriales, por razones financieras relacionadas especialmente con los presupuestos militares modernos, y en fin, por motivos generales de influencia é imperio que determinaran las grandes transformaciones del mundo antiguo y las luchas de los tres primeros siglos de la Edad moderna.

Por esta consideración bien puede afirmarse que dentro de poco las naciones pequeñas y aisladas serán repartidas entre las grandes, y aquellos pueblos que por sus condiciones de raza, su historia y su situación geográfica tienen (como España), un papel en la economía general de la sociedad política moderna, no de resignarse á perder su personalidad, necesitan robustecerla y completarla conforme á la ley del tiempo. En este sentido, tienen un valor de actualidad evidente ideas como las de la Unión Ibérica y de las autonomías locales y regionales, sin las que hoy por hoy parecen imposibles esas grandes concentraciones de intereses y fuerzas que se llaman los imperios contemporáneos, factores esenciales de la política general del mundo. Claro que empeños como el de la unión ibérica y los anejos á esta idea madre, son perfectamente inasquibles por el sólo esfuerzo de España ó de Portugal (base aisladas ó concertadas de aquella empresa) y más aún por la política suicida del aislamiento internacional. No es el del momento explicar lo que son y lo que valen las autonomías locales y regionales en esta obra; pero bueno será recomendar que no se confundan las soluciones con las protestas. Ahora, en España, por ejemplo, el catalanismo es sólo una protesta que no puede prosperar en los términos de su planteamiento. Pero ya puede asegurarse que España no se levantará sin una gran reforma autonomista, perfectamente compatible con la unidad del Estado y la gran personalidad española, exigida por corriente general del mundo. Eso es lo que va pasando en todas partes. Son tan imposibles las las naciones exigidas, como las particularismos ó se venían, como los imperios contemporáneos.

La dirección contemporánea de las grandes naciones, como se ha acentuado en estos últimos años por la actitud y los empeños de las naciones representadas por cuatro grandes familias: la británica y la norteamericana. Señales de esta futura y vigorosa tendencia son, de una parte, el imperalismo federal británico que satura al gobierno y á la

generalidad de los políticos de la Gran Bretaña (y del cual son incidentes la cuestión Fachoda de 1898, la transformación novísima del régimen colonial inglés iniciada en 1890, y la guerra del Transvaal); de otra parte el expansionismo americano consagrado por el tratado de París de 1898, por las recientes anexiones de las islas de Sanwhish, por los proyectos sobre el Canal de Nicaragua y por las amenazas anexionistas de Santo Domingo.

La armonía de estos empeños de raza está acreditada: 1º por el tratado de Washington de 2 de Febrero de 1897 que puso término al conflicto angioamericano por causa de Venezuela; y 2º por la conducta de Inglaterra durante la guerra de España con los Estados Unidos. La intinidad de ingleses y norteamericanos produjo el proyecto de arbitraje de 12 de Enero de 1897, concertado entre Mr. Olney y Mr. Pauncefort, que naufragó en el Senado de Washington en 5 de Mayo del propio año, aunque dejando cabos y motivos para nuevos tratos.

Pero de todas suertes la inteligencia de los gobiernos de Washington y de Londres, parece positiva, aun cuando no llegue á determinar por el momento, las fórmulas positivas de que con alguna indiscreción ha hablado recientemente Mr. Chamberlain. Que tal estado de cosas constituye una amenaza para la tranquilidad del mundo, parece cosa cierta. No es aventurar mucho decir que si no fuese una incognita la disposición del gobierno alemán, la guerra del Transvaal habría determinado ya algo como una intervención más ó menos pacífica de Rusia y Francia, amparados en los acuerdos de la reciente conferencia de la paz de La Haya que autoriza "á potencias extrañas á un conflicto internacional ofrecer, aun en el curso de las hostilidades, sus buenos oficios ó su mediación, sin que esto pueda jamás ser considerado como un acto poco amistoso para cualquiera de los dos contendientes."

De esto á lo que Inglaterra hizo para que fracasara el convenio de San Stefano de 1877 entre Turquía y Rusia y lo que realizaron las grandes potencias europeas (fuera de Francia) en 1840 para desvirtuar el tratado turco-ruso de Unkar Skeleski de 1833, ya es una inmensa distancia. Y eso que en 1833 y 1877, la victoria de Rusia sobre Turquía era indiscutible.

Porque es evidente el propósito de Inglaterra de apoderarse del Sur de África y de comunicar con el Norte y Noroeste, por la línea de los lagos y del Nilo, mientras que por el Oeste ensancha su jurisdicción colonial, avanzando hacia el corazón de África é interceptando la comunicación de las colonias francesas de Túnez y Argel con las del Senegal mediante la amplia aplicación del régimen de las llamadas zonas de influencia colonial. No menos cierto es que los Estados Unidos acentúan su aspiración á la hegemonía en América y rompen la tradición de Washington creando un imperio colonial en Oceanía y corriendo los peligros señalados por Washington á fines del siglo pasado.

Pero mucho más obscuro es el resultado de todos esos posibles ó probables conflictos, cuya extensión tiene necesariamente que ser considerable, sean cuales fueren los medios de sortearlos ó de resolverlos. Ante esta eventualidad hay que fijarse en la situación de España.

Perdiendo sus grandes Colonias, parece á primera vista que nuestros compromisos exteriores se han circunscrito ya que no se han desvanecido.

Pero no es dable prescindir: Primero. Del valor internacional que todavía tienen nuestras Colonias del Oeste de Africa y del Golfo de Guinea,

asi como nuestros presidios mayores y menores del Norte africano, tema obligado de nuestras preocupaciones de seguridad y expansión, desde época muy antigua y antes de la distracción de nuestra política por el descubrimiento de América.

Segundo. De lo que representa en la geografía política y comercial contemporánea, la posesión de las Canarias, de Ceuta y Tarifa en el estrecho de Gibraltar y las Baleares en el Mediterráneo.

Tercero. De lo que implica la dilatada y hermosa costa española del Mediterráneo, escenario probable de grandes hechos militares que correspondan á los que allí mismo tuvieron efecto en todas las edades de la historia.

Quarto. De lo que entraña la Contigüidad de Portugal y la vecindad de Marruecos, comarca objeto preferente de la atención, cuando menos, de Francia é Inglaterra, y cuyos problemas ahora se avivan por la ocupación francesa del Taat y por las gestiones del Sultán para un Congreso internacional que reforme el convenio de Madrid de 1850.

Quinto. Y, en fin, de la probabilidad de que la creciente intranquilidad de Cuba y el acentuado descontento de Puerto Rico, víctimas de la injusticia norteamericana, junto con la alarma de las potencias europeas que poseen colonias en el mar de las Antillas, y con la repugnancia de las repúblicas latinas del Nuevo Mundo á la política de Blaine y McKinley, planteen en período muy próximo el problema de la neutralización de Cuba, como transacción entre diversas tendencias y muy distintos intereses americanos y europeos.

No es posible que todavía haya ciegos que teniendo delante todos estos problemas, crean que España puede desinteresarse en un conflicto bastante probable en plazo próximo. Pero también es verdad de que por espacio de setenta años, apenas hubo en España quien pensara que la soberanía de ésta en las Antillas dependía, más ó menos, del apoyo de las grandes naciones europeas. La realidad se impuso y ahora se impondrá. El verdadero patriotismo vea la jactancia y obliga á la previsión en los planes y á la prudencia en el obrar.

REMITIDO

Madrid 5 de mayo de 1900.

Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido Sr. y amigo: Por haberme facilitado en estos días el número de su ilustrado periódico del 5 de Abril próximo pasado, un amigo de esta, me ha enterado por uno de los señores de la Gaceta del mismo, que por haberme usted atribuido, sin intención y como consecuencia de lo festivo con que se acostumbra hacer el relleno de los periódicos, la paternidad de unos preciosos versos de D. José Juan Cadenas, los que publicó en el periódico La Productora, órgano ofi-

cial de la Asociación benéfica de dicho nombre; el autor de la sección Destellos del periódico La Unión Española se ocupaba desde hacía dos días de su ilustrado periódico; y para que cesara dicha crítica hacia usted la aclaración de cómo habían llegado á su conocimiento y ocurrido el error; y que á más mi buen amigo y sabio doctor en Medicina y Cirujía, y especialista en distintas enfermedades, con muy buen éxito y saber curadas, Dr. D. Ramón Garganta, había terciado también en la discusión para defenderme, á consecuencia de hallarme ausente.

Siento, Sr. Director y amigo, haberle causado las molestias que por dicho suceso le hayan ocurrido; así como agradezco la caballerosidad del doctor Garganta por haber tomado mi defensa; é ignoro lo que se dijera de mí en la Sección Destellos de La Unión Española; pues no he podido procurar los números de dicho periódico ilustrado periódico, y á las cuales hago usted referencias.

Pero como creo se habrán ya convencido de que nunca me he atribuido, ni atribuyo paternidad de lo que yo no haya dado de mi escasa inteligencia, y bien claramente á usted en el artículo, que acerca El Carnaval se publicó en el periódico La Productora del día 20 de Marzo último, ni uso 4, que eran de D. Juan José Cadenas y no mío; le agradeceré á usted que, á la vez que se digna publicar estas manifestaciones mías, haga también de la adjunta poesía, que he tomado de La Correspondencia de España del 30 de Abril próximo pasado, cuyo periódico se publica en esta Real Villa, esperando que no le ocurra otra la publicación de esta, lo que con el anterior, aunque la suscribo en igual forma.

En ella resalta el amor y respeto que cada uno debe sentir por sus padres.

Su autor es Desdedit, pseudónimo sin ninguna duda, que impide conocer el nombre propio del autor para aplaudirle; pues es muy digno de ello.

La titulé Versos madrileños.—En el arroyo.—A J. López Siles; pero que yo me permito hacerlo con el siguiente epígrafe:

2º: Honrarás á tu padre y madre

En una mañana muy erizada de Enero esquina á la calle de San Barabás, en una tienda había un ton loco y un hombre que estaba tostando café.

Pasaba un muchacho de harapos vestido de los que ahora golfos se ha dado en llamar, y como iba el pobre de frío atorado al ver las astillas chisporrotear,

dejando la acera, paróse al momento; y luego aspirando del moka el olor, se frotó las manos, y dijo contento: "¡Buena fogarata pa entrar en calor!"

En eso otro chico la calle cruzaba, al cual el primero llamó desde allí; y aquel, al fijarse en quien le llamaba, se acercó á la lumbre y hablaron así.

—Adiós, ascarrubias!

—¡Adiós, Seguirillas!

ENCAJES

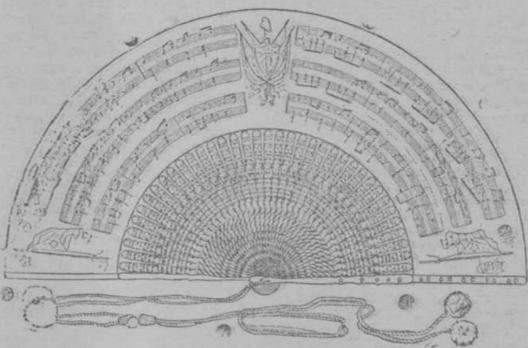
de todas clases, á la mitad de su precio; se ha recibido un gran surtido en los almacenes de tejidos

LOS ESTADOS UNIDOS

SAN RAFAEL Y GALIANO,

al lado de la peletería LA MODA.

YA LLEGARON



Abaniquería y Sedería LA NOVEDAD, Galiano núm. 81.

TELÉFONO: LA NOVEDAD.

FOLLETIN 43

EL IDOLO

NOVELA TEMPORÁNEA ORIGINAL DE E. GARCIA LADEVESE

(Esta novela, publicada en edición de lujo, y con cinco grabados en la Biblioteca Universal de la Srta. Montaner y Simón, de Barcelona, se halla de venta en la librería de D. Luis Arístegui, San Miguel, 3.)

(Continúa.)

—Y hoy ¡qué tenemos!—exclamó una buena moza, sólida y gallarda que con los pies descalzos, las pantorrillas al aire, ambas manos apoyadas en las caderas y la herrada sobre la cabeza en perfecto equilibrio, se acercó al grupo de seis ó siete mujeres que estaban allí reunidas en aquel instante. —¡Pues ya lo sabes!—contestó una de ellas. —¡Vamos, hoy algo nuevo!—murmuró la recién llegada, quitando la herrada de la cabeza y colocándola junto á la fuente. Luego se sentó sobre uno de los guardacantones y dijo: —¡Qué nueva sorpresa nos tenía guardada para hoy el señor Rives!

el caso... Lo cierto es que Elarrna va á estar dentro de poco desconocido. —¡Si todos los ricos se portaran así! —De otro modo andaría el mundo. —¡Un rompeolas! —¡Y un muelle! —¡Y una escuela! —¡Y no sabeis la noticia de hoy! —¡Cuál! —Que va á construir en Elarrna un asilo para todos los marineros viejos ó inválidos que ya no pueden salir al mar. —¡Cómof! Además del rompeolas, y del muelle y de la escuela! —¡Sí. —Muchas cosas me parecen—murmuró la mujer del vigilante del muelle con incredulidad. —De modo que tú no crees?... —¡Todavía no hay nada hecho.... —Pero lo hará. —El dinero para el muelle y el rompeolas está ya depositado.... —Y á disposición del pueblo.... —Pues esta mañana oí decir á mi marido que no llegaría á hacerse ninguna de esas obras—exclamó la mujer del vigilante del muelle, causando en cuantas la oían profunda sorpresa. —¡Y por qué no! También sería chasco, después de tanto regalo como en Elarrna hemos tenido en estos días! ¿Cómo se reñían de nosotros los de Motrico y los de Deva! —¡Explicatel! Algo sabes.... ¡Por

qué no llegarán á hacerse ni el rompeolas ni el muelle! —¡Mi marido ha tenido una carta en que se lo dicen. —¡Ah! Tu marido suele estar siempre bien enterado! —¡Pues eso faltaba ahora, que después de tanta alegría nos quedáramos sin nada de lo prometido! —También el notario ha dióho al cura que esos proyectos no pueden realizarse. —Pero ¡por qué no! —¡No lo sé. —Mas teniendo todo el dinero que es preciso, no comprendo las dificultades.... El alcalde le dijo esta mañana al boticario que ya estaba depositado el dinero para emprender las obras inmediatamente. —¡Serán los de Deva los que quieren impedirlo! —¡Para mí son los de Lequeitio. —¡Que el diablo se los lleve! —¡Sobre todo á los de Deva y á los de Motrico no debe gustarles mucho que Elarrna sea un gran puerto.... —¡Claro está que no! —¡Qué iba á ser de ellos entonces! —Ninguno de esos partecillos podría competir con Elarrna. —El de Deva se ha quedado á media legua del mar.... —Y el de Motrico es un pozo.... Acertó á pasar por allí la mujer del administrador de correos.

—¡Petra, ven acá! —¡Esta sí que nos va á dar noticia! —¡A ver! ¿Qué sabes tú de eso?... ¡Se hacen las obras de la entrada del puerto ó no se hacen! —¡Cero que ya no se hacen. —Pues ¡cómo! —No sé.... Eso escriben.... —De modo que todo ha sido una burla! —¡Dicen que no puede ser.... que hace falta el permiso del gobierno.... y además el de los ingenieros.... ¡qué sé yo cuántas otras cosas! —Y cómo se explica Rives! —¡Mi marido acaba de hablarle.... —¡Que opina! —¡Que las obras se harán. —¡A pesar de todo! —¡A pesar de todo.... Pero yo sé de buena tinta.... —¡Qué! —¡Que hay muchas dificultades.... Se lo ha escrito á mi marido el apoderado del marqués, el cual asegura que Rives no tiene influencia para conseguir el permiso, que no es cuestión de dinero, sino de que el gobierno y los ingenieros quieran ó no.... además que ese proyecto del muelle exterior y del rompeolas no vale nada, que hacer otra cosa mejor y que sólo el marqués es capaz de conseguirla.... —¡Oh, el marqués! —¡No hay nadie más influyente....

—¡Ya lo oí! ¡El marqués de Agrevel! —¡A él le debe un empleo mi marido. —Y el administrador de rentas.... —¡También á mi marido lo colocó el marqués—exclamó la mujer del vigilante del muelle. —¡Mirad, el barco de Rives va á salir. —¡Cero que hoy va á Lequeitio.... Ayer estuvo en Deva. —¡Pero esa muchacha no se mareará nunca! —¡Ah! ¡La hija de Rives! ¡Ya se conoce que lleva en sus venas sangre de Elarrna! —¡Se simpática! —¡Y gnupa! —¡Y graciosa! —¡Ya sabréis que vamos á tener boda! —¡Boda! —¡Sí. —¡Quién se casa! —¡Pues.... la señorita Fanny, la hija de Rives. —¡En Elarrna! —¡En Elarrna.... Quiere casarse en la misma iglesia donde su padre fué bautizado. —¡Y quién es el novio! —¡Cero que es un marino de guerra.... Va á venir uno de estos días. —¡Y se casan pronto! —¡Muy pronto.... Acaba de decirme el señor cura.

—¡De modo que tendremos fiestas! —De fijo. —¡Habrá cohetes.... —Y chapuzos.... —Y baile. —¡Pues no sabía pocas noticias la Petra! —¡Podría sé alguna más. —¡Venga esa otra noticia! —¡De la cañas! —¡Por qué no la dioses! —¡Es muy reverbada! —¡Tan reservada! —¡Sí. —¡Qué es!—preguntaron todas con impaciencia. —¡Sílo hablan de ello, y eso al oído, las gentes principales de Elarrna. —¡Ah! ¡Es un secreto! —¡Una cosa así. —¡Dínoslo! —Y todas la rodearon formando un estrecho corro. —¡Si no fuérais tan charlatanas! —No lo diremos. —¡Promesa formal! —¡Promesa formal. —Pues bien.... —¡Habla! —Se dice que el dinero de Rives no viene de buena parte. —¡Ah! —Y que cuando Rives se fué á América llevaba ya un capitalito. La Petra continuó en voz más baja y con aire misterioso:

—La mar, cuánto tiempo sin verte, gacile!

—¿Qué dónde? ¡Calcula! En El Abanico.

—En El Abanico? ¡La orden! ¿Por qué?

—Porque una mañana reñí con Perico

—¿Por qué fué la bronca?

—Porque yo estaba vendiendo Imparciales

Y yo fui y le dije: "¿Qué te importa a tí?"

—¿Por qué fué la bronca?

—Porque yo estaba vendiendo Imparciales

Y entonces el chico bajó la cabeza

Y entonces el chico bajó la cabeza

NOTAS DE SOCIEDAD

BODAS ELEGANTES

Mercedes de Lasa

Rafael Montalvo

Circo minutos después de las nueve

Los novios habían llegado a la iglesia

Es más ha tenido de simpática la boda

Hay que las bodas han quedado reducidas

Digresiones a un lado, empezaré por decir

Tócale su turno a un plebeo de la 7ª Estación

Mr. Pitcher, al enterarse de los manifestantes

Después dice Mr. Pitcher, que es de lamentarse

Extendiéndose en otras consideraciones, manifiesta

Los detenidos son puestos en libertad.

Das jóvenes, que fueron detenidos por el teniente

Igual pena se le impone al pardo Alfredo García

Fué puesto en libertad don Joaquín Santa Cruz

Padrinos de la boda: La señora Dolores Morales

Concurrencia. Numerosa y distinguida era la que brillaba

Solo a título de información y para demostrar

Entre las señoras, además de las hermanas

Terminó la sesión imponiendo la doble pena

Señoras. Una pléyade deslumbradora

En la comandancia del Presidio, en aquellos

Nunca, hasta la noche de ayer, había entrado

En la comandancia del Presidio, en aquellos

A las doce de la noche del sábado el vigilante

Conducidos dichos individuos al Virac comparacion

Los jóvenes J. de la T. y C. V., que frente al hotel

Terminó la sesión imponiendo la doble pena

Señoras. Una pléyade deslumbradora

En la comandancia del Presidio, en aquellos

Nunca, hasta la noche de ayer, había entrado

En la comandancia del Presidio, en aquellos

por tener abandonados en la vía sus vehículos.

De la casa San Rafael 141, donde está trabajando

Ante el juez del distrito del Pilar fueron presentados

Entre hijo y madre. El menor Faustino Pérez, de 13 años,

Mordido por un perro. El menor Guillermo Díaz, de 13 años,

Un feroz de catre. La negra Valerina Veitia, vecina de Cádiz

La acusada quedó a la disposición del Juzgado

GACETILLA. ENCARGO CUMPLIDO. Como ya habíamos

La distinguida dama nos ha dado el encargo,

Reteramos a la estimadísima familia nuestros votos

NOCHES DE AIBSU. La de hoy brindará al espectador

Consta éste de las zarzuelas Gigantes y Obispos

SOCIEDAD DEL VEDADO. Tres fiestas tiene en Cartera

La primera—ya se sabe—consistirá en la matiné

Mes aprovechado. LARA.—Un estreno a primera hora:

La obra, original del señor Barreiro, ha sido representada

Las tandas segunda y tercera están abiertas

INVENTO MARAVILLOSO. Un invento sorprendente

Consiste éste en una serie de transformaciones

Una mujer completamente rubia y blanca,

Lo mismo se hace con un hombre fuerte y robusto

El precio de la entrada—diez centavos por tánda—

Los primeros que fumaron.—No puede precisarse

Los españoles, que fueron los que primeramente

De día en día fué extendiéndose por toda Europa,

El uso de la pipa es muy posterior, y los pitillos

De día en día fué extendiéndose por toda Europa,

El uso de la pipa es muy posterior, y los pitillos

De día en día fué extendiéndose por toda Europa,

Podemos, pues, decir, que a excepción de los chinos

LA NOTA FINAL.—Una señora presenta su limosnera

No tengo dinero—dice el avaro.—Pues tome usted

REGISTRO CIVIL. Junio 1. NACIMIENTOS

BELÉN.—2 varones, blancos, legítimos. 1 hembra,

GUADALUPE.—1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra,

JEJÚS MARÍA.—1 varón, blanco, legítimo. 2 hembras,

PILAR.—2 varones, blancos, legítimos. 1 hembra,

CERRO.—1 hembra, legítima, blanca.

MATRIMONIOS. JEJÚS MARÍA.—Corno de la Torre y Peraza,

PERAZA.—Ferculano Gabriel Rodríguez y Romero,

DEFUNCIONES. BELÉN.—Antonio Bernal, 36 años,

GUADALUPE.—Josefa Méndez 1 Vega, 45 años,

PILAR.—Felipa Valdés y Virens, 6 días. H. bona,

Oscar Baez Fernández, 2 años, Habana, mestizo,

MIRIA de Regla Cabrera, 104 años, África, negra,

CERRO.—José Antonio Suárez Rufo, 2 meses, Habana,

José María Prieto López, 48 años, Galicia, blanco,

Justino Sixto Fuster, 39 años, Cerro, blanco,

Pedro Fernández Rodríguez, 6 días, Habana,

Juan Suárez García, 74 años, Canarias, blanco,

Antonio Lindo Pérez, 74 años, Canarias, blanco.

RESUMEN. Nacimientos..... 12 Matrimonios..... 2 Defunciones..... 11

ESPECTACULOS. TACÓN.—Exhibición del Kinotokopio

ALBU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas

LARA.—A las 8: Baños de San Rafael.—A las 9:

CASINO AMERICANO.—Compañía de Bofos Cubanos

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptano y Gaición.—Compañía

CIRCO DE PUBLILONES.—Funciones infantiles.

DE TODO UN POCO. La dalia.

La dalia es hermosa,—cantaban las aves volando

—¿Qué tiene la esquila, las aves decían, que guarda su cáliz

Las aves dijeron: ¿Te causa congojas el vuelo ofensivo

—¿Por qué no existiera sino no existiera el beneficio.

—César Ibert. Uso del amoniac.

Un poco de amoniac con agua templada, ablandará

El olor del amoniac con frecuencia alivia los dolores

Las manchas de cobre en que se ponen grabados

Para limpiar y dar lustre a las alfombras limpielas

Las manchas de ácido se hacen desaparecer de las

Para volver el color a lo que era aplíquese un poco

Para conservar los objetos de n'el 6° plata brillante,

Las manchas amarillas producidas por el aceite de las

Las manchas de grasa, para lo cual se coloca un trozo

Las manchas de ácido se hacen desaparecer de las

Para volver el color a lo que era aplíquese un poco

Para conservar los objetos de n'el 6° plata brillante,

Las manchas amarillas producidas por el aceite de las

Las manchas de grasa, para lo cual se coloca un trozo

Las manchas de ácido se hacen desaparecer de las

Para volver el color a lo que era aplíquese un poco

Para conservar los objetos de n'el 6° plata brillante,

Las manchas amarillas producidas por el aceite de las

Las manchas de grasa, para lo cual se coloca un trozo

Las manchas de ácido se hacen desaparecer de las

Para volver el color a lo que era aplíquese un poco

Para conservar los objetos de n'el 6° plata brillante,

Las manchas amarillas producidas por el aceite de las